



SINDICATURA MUNICIPAL

DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

INFORME ESPECIAL N° 315

*“ANÁLISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES Y MEMORIA ANUAL, CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ECONÓMICO N° 62 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020”*



INFORME ESPECIAL N° 315

Anexo del Acuerdo N° 1771

TEMA:

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL (IMPS).

ASUNTO PARTICULAR:

ANÁLISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES Y MEMORIA ANUAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 62 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

OBJETO DEL INFORME:

EMITIR INFORME EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 8 Y 9 DE LA ORDENANZA N° 8752, MODIFICADA POR LA ORDENANZA N° 13040, QUE DETERMINA LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONES, DEBERES, ATRIBUCIONES, PROCEDIMIENTO Y SITUACIÓN INSTITUCIONAL.

MARCO LEGAL:

➤ Ordenanzas Municipales:

- **9467.** Mediante la cual se establece, entre otros, un régimen especial de jubilación por el cual la administración municipal se hacía cargo del aporte previsional correspondiente al beneficiario, con el objeto, según sus considerandos, de generar movilidad de personal para permitir el desarrollo de la carrera administrativa y el recambio generacional de los empleados.

Que este régimen excepcional con un tiempo acotado de vigencia, fue prorrogado sistemáticamente por las Ordenanzas N° 9967, 11054, 11747, 12690, 13018 y 13264.

- **10011.** “Incorpora al sueldo básico de los agentes municipales, las sumas abonadas como adicionales no remunerativos no bonificables, ratificados por la Ordenanza 7700”.
- **10841.** “Autoriza al Poder Ejecutivo Municipal a obtener un financiamiento, para afrontar la deuda absorbida por el Municipio en los Convenios suscriptos por sumas adeudadas no remunerativas y no bonificables a empleados municipales”.



- **11080.** “Autoriza a ampliar el financiamiento autorizado en la Ordenanza 10841”.
- **11633.** “El Instituto Municipal de Previsión Social -IMPS- se regirá por las disposiciones de la presente ordenanza”, modificada en varios artículos por la Ordenanza N° 12658, y modificada a su vez ambas ordenanzas por la Ordenanza N° 13148”.
- **11723.** “Autoriza al IMPS a liquidar y pagar a sus beneficiarios jubilados y pensionados la asignación especial extraordinaria de carácter excepcional otorgada en virtud del Acta Acuerdo suscripta entre la Municipalidad de Neuquén y el Sindicato de Trabajadores Municipales de Neuquén”.
- **11813.** “Autoriza al IMPS a liquidar y pagar a sus beneficiarios jubilados y pensionados la suma no remunerativa no bonificable otorgada a los agentes activos mediante el Decreto 497/2010, en virtud del Acta Acuerdo suscripta entre la Municipalidad de Neuquén y el Sindicato de Trabajadores Municipales de Neuquén”.
- **13876.** La ordenanza autoriza al Instituto Municipal de Previsión Social a enajenar de forma conjunta o separada fracciones de terreno de su propiedad.
- **13833.** Ordenanza que aumentó en forma progresiva los porcentajes de aportes y contribuciones previsionales.
- **14019.** Ordenanza que impide a los beneficiarios pasivos del IMPS percibir simultáneamente una remuneración por trabajo activo en relación de dependencia o como autónomo.
- **14020.** Ordenanza que crea un fondo específico de sustentabilidad para la caja jubilaria del IMPS.
- **14031.** Estableció con carácter excepcional un Régimen Especial de Jubilación para aquellos agentes que opten por jubilarse en virtud del Artículo 35º), Inciso c), de la Ordenanza N° 11633, en cuyo caso la Administración Pública Municipal compensará el aporte jubilaria que deben realizar los mismos, hasta cumplir con los años requeridos, que será aplicado de la siguiente manera:





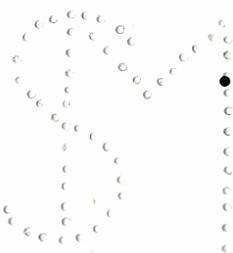
- 90% año 2015.
- 80% año 2016 - 2017.
- 60% año 2018 - 2019.
- 30% hasta el 30 de abril de 2020

➤ Decretos Municipales:

- **1120/15** “Aprueba el Convenio suscripto el 31 de agosto de 2015, entre la Municipalidad de Neuquén y el IMPS, por el cual este último le otorga al Municipio un financiamiento para la cancelación de aportes y contribuciones, en virtud de los reclamos perpetrados por varios agentes municipales en la justicia”.
- **3/16** “Aprueba la Addenda al Convenio suscripto el 31 de agosto de 2015, entre la Municipalidad de Neuquén y el IMPS, modificando la cláusula primera de dicho Convenio”.

➤ Resoluciones IMPS:

- 89/2019 modificada por la 103/2019: convenios solidarios, los afiliados que ya estén en condiciones de jubilarse pueden optar por seguir trabajando a cambio de recibir una compensación económica por parte del IMPS.
- 118/2020: modifica el artículo 13 de la Resolución N° 054/15. La tasa de interés mensual aplicable a todos los planes de financiación se determinará el último día hábil de cada mes, y será igual a la última inflación mensual informada por el Banco Central de la república Argentina, más un 1,5%.
- 177/2020: crea una línea de préstamos especial con el objeto de ayudar a los afiliados del IMPS a subsanar siniestros que alteren y agraven su calidad de vida.
- 191/2020: modifica la cláusula segunda del Anexo I y II de la Resolución N° 89/2019.
- 228/2020: modifica la cláusula cuarta del Anexo I y II de la Resolución N° 89/2019.





- 255/2020: establece una nueva alternativa como convenio solidario asistencial a suscribir.

DOCUMENTACIÓN ANALIZADA:

➤ Estados Contables

- al 31 de diciembre de 2020, Memoria e Informe del Auditor.
- al 31 de diciembre de 2019, Memoria e Informe del Auditor.
- al 31 de diciembre de 2018, Memoria e Informe del Auditor.
- al 31 de diciembre de 2017, Memoria e Informe del Auditor.
- al 31 de diciembre de 2016, Memoria e Informe del Auditor.
- al 31 de diciembre de 2015, Memoria e Informe del Auditor.
- al 31 de diciembre de 2014, Memoria e Informe del Auditor.
- al 31 de diciembre de 2013, Memoria e Informe del Auditor.

➤ Documentación originada en la Sindicatura Municipal:

- Correos electrónicos con solicitud de información.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA:

La tarea consistió en examinar sobre base selectiva, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020 que, solicitada por la Sindicatura Municipal, fue puesta a disposición por el Órgano Ejecutivo Municipal y por el IMPS.

En base a la auditoría, se adecuó, en caso de ser necesario, la información de los Estados Contables, para proceder a su análisis (elaboración de indicadores relevantes con base en la información contable), e interpretación (confección de un diagnóstico de la situación económica y financiera en base a los indicadores relevantes e información legal, micro y macroeconómica del sector y la economía.



LIMITACIONES AL ALCANCE:

Las tareas realizadas se limitaron a cumplir con el objetivo del presente Informe, en base a la documentación obtenida por esta Sindicatura Municipal, sin que ello implique afirmar que se trate de toda la documentación que pueda existir respecto al tema objeto de análisis.

El Ejercicio 2020 fue ajustado por inflación en cumplimiento de la normativa vigente y también su comparativo, por lo que por primera vez desde 2003, hay tres ejercicios consecutivos ajustados integralmente por inflación. Esto genera un inconveniente en la comparabilidad numérica con ejercicios anteriores sin ajuste. Sin embargo, se considera que dado que el informe hace comparaciones no de cifras absolutas, sino de relaciones presentadas por los ratios o indicadores relevantes que se obtienen del análisis de dichos estados, estas comparaciones no han sido afectadas sustancialmente, posibilitando calcularlos y obtener conclusiones válidas.

SOBRE LA REVISIÓN PRACTICADA:

1.1 Sobre los Estados Contables en general.

Los Estados Contables bajo revisión han sido sometidos a auditoría externa. El Informe del Auditor, de fecha 21/04/2021, fue suscripto por el Contador Público Nacional José Bares (Tomo VI Folio 132 del CPCE de la Provincia de Neuquén), emitiendo opinión favorable sin salvedades.

1.2. Normas sobre Unidad de medida.

Consideración sobre la variación del poder adquisitivo de la moneda:

En la Argentina, las normas contables profesionales obligatorias para la confección de Estados Contables, han tenido la siguiente cronología de la normativa profesional.

- Ajuste por inflación por el período 01/01/2002 hasta el 30/09/2003 (o hasta la fecha de interrupción del ajuste), basado en la RT N° 17 y la RT N° 6 vigentes en ese período.
- Contexto económico de estabilidad por el período comprendido entre el 30/09/2003 hasta la sanción de la RT N° 39 en 2014.



- A partir de octubre de 2014, se aprobó la RT 39 e interpretación 8, por resolución N° 548 del CPCEN, por lo tanto, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda estaba determinado por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de una economía altamente inflacionaria, la RT 39 y su normativa técnica complementaria, la interpretación 8, brindaban una pauta cuantitativa que era condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consistía en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al Por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporcionaba una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

- Posteriormente se estableció que los estados contables correspondientes a periodos anuales e intermedios cerrados con fecha anterior al 31/03/2017 no se reexpresarían, en cumplimiento de la Resolución JG N° 517/16 aprobada por la el CPCEN.

- El 19 de septiembre de 2017, el CPCEN aprobó la Resolución JG N° 527/17 de FACPCE, que establecía que no se reexpresarán los estados contables correspondientes a periodos anuales e intermedios cerrados hasta el 30 de noviembre de 2017 inclusive.

- Actualmente, el CPCEN aprueba por medio de Res. N°616/18 como norma contable, la Resolución JG N° 539/18 de FACPCE, que establece la obligatoriedad de realizar nuevamente el ajuste por inflación. Se permite, por única vez, no ajustar los Estados Contables cerrados a partir del 01/07/2018 y hasta el 30/12/2018 inclusive, debiéndolo hacer en el ejercicio subsiguiente.

En el caso del IMPS, en Nota 1.1. a los Estados Contables, se consigna que se procedió a realizar el ajuste integral por inflación en el Ejercicio Contable 2020.

“A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años ha superado el 100%, motivo por el cual la FACPCE ha



aprobado la Res. JG Nro. 539/18 disponiendo la implementación del ajuste por inflación para cierres de ejercicios a partir del 01/07/2018. Por ese motivo los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a la fecha de cierre.” Y en la nota 1.4.6 se detalla “Estado de Recursos y Gastos: Se ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG. 539/18 de presentar el RECPAM incluido en los “Resultados Financieros y por Tenencia” y en una sola línea”.

1.3. Normas de medición y exposición

Los Estados Contables bajo revisión han sido expuestos y medidos de acuerdo a lo informado en Nota 1.2 y Nota 1.3 dando cumplimiento a las normas establecidas por las Resoluciones Técnicas “N° 8, 9, 16, 18, 19, 21, 31, y 41” de la FACPCE que establecen las normas contables profesionales. Estas normas técnicas han sido adoptadas por el CPCERN.

Observación:

Es importante aclarar respecto a las normas técnicas de exposición de estados contables:

- Resolución Técnica 8: “Normas generales de exposición contable”.
- Resolución Técnica 9: “Normas particulares de exposición contable para entes comerciales, industriales y de servicios”.
- Resolución Técnica 11: “Normas particulares de exposición contable para entes sin fines de lucro”.

El IMPS es un ente “sin fines de lucro”, por lo tanto, las normas de exposición que le son aplicables, son las Resoluciones Técnicas 8 y 11 con las modificaciones correspondientes que ha tenido posteriormente.

Se observa en la nota “1.3-Exposición de los Estados Contables” de los Estados Contables del IMPS la mención de la aplicación de la RT9. Dicha resolución no es correcta, dado que como se mencionara, ésta norma se aplica a entes con fines de lucro.

También se observa que no se consigna en notas a los estados contables la aplicación la Resolución Técnica N° 11, norma que regula los entes sin fines de lucro.



Esta observación fue realizada oportunamente en los Informes N° 299 y N° 305 emitidos por esta sindicatura, respecto a los Estados Contables del periodo 2018 y 2019 respectivamente:

De todas maneras, lo observado, no afecta en este caso la correcta interpretación y toma de decisiones sobre los Estados Contables.

DETALLE DESCRIPTIVO DE LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

I. Estado de Situación Patrimonial

El Estado de Situación Patrimonial nos da la estructura del ente a una fecha determinada, son variables que solo tienen valor a una fecha específica, la fecha de cierre. Sus variaciones son analizadas al realizar el diagnóstico económico y financiero más adelante en este informe, sin embargo, a modo de adelanto, se resaltan las variaciones más importantes sobre las que se prestará especial atención al hacer los mencionados diagnósticos en el apartado siguiente:





Estado de Situación Patrimonial	2020	Análisis vertical: % s/total Activo	2019	Análisis vertical: % s/total Activo	Variación 2020-2019
ACTIVO CORRIENTE	602.975.126,97	49,38%	308.650.856,56	32,24%	195,36%
Caja y Bancos	5.740.873,67	0,47%	10.969.831,09	1,15%	52,33%
Inversiones	259.740.137,53	21,27%	84.773.812,37	8,86%	306,39%
Créditos	8.691.262,41	0,71%	19.134.212,55	2,00%	45,42%
Otros Créditos	296.469.893,04	24,28%	164.104.327,88	17,14%	180,66%
Bienes de Cambio	32.332.960,32	2,65%	29.668.672,67	3,10%	108,98%
ACTIVO NO CORRIENTE	618.202.850,53	50,62%	648.602.176,66	67,76%	95,31%
Créditos	15.596.305,76	1,28%	29.938.781,39	3,13%	52,09%
Inversiones	-	-	-	-	-
Bienes de Uso	597.732.551,80	48,95%	614.038.739,89	64,15%	97,34%
Activos Intangibles	4.873.992,97	0,40%	4.624.655,38	0,48%	105,39%
TOTAL ACTIVO	1.221.177.977,50	100,00%	957.253.033,21	100,00%	127,57%
TOTAL PASIVO CORR.	75.461.003,09	97,26%	67.223.793,77	96,85%	112,25%
Deudas Comerciales	10.947.567,61	14,11%	11.477.986,25	16,54%	95,38%
Deudas Fiscales	1.139.460,83	1,47%	685.237,07	0,99%	166,29%
Deudas Sociales	57.032.938,14	73,51%	44.589.850,27	64,24%	127,91%
Deudas Financieras	-	0,00%	63.549,56	0,09%	0,00%
Otras Deudas	6.341.036,51	8,17%	10.407.170,63	14,99%	60,93%
TOTAL PASIVO NO CORR.	2.127.755,13	2,74%	2.185.393,98	3,15%	97,36%
Previsiones	2.127.755,13	2,74%	2.185.393,98	3,15%	97,36%
TOTAL PASIVO	77.588.758,22	100,00%	69.409.187,75	100,00%	111,78%
PATRIMONIO NETO	1.143.589.219,28		887.843.845,46		128,81%

Importes expresadas en pesos

Observación:

Dentro de las Inversiones corrientes se incluye la adquisición de inversiones en títulos valores. Su exposición el activo corriente implica que se espera su conversión en efectivo o equivalente en el plazo de 12 meses computados desde la fecha de cierre de los estados contables. Sin embargo, se presenta una contradicción con la exposición realizada en el Estado de Flujos de Efectivo, dado que se expone la erogación de dinero para su compra dentro de las actividades de inversión. Es decir, la salida de fondos por 260,63 millones de pesos por la adquisición de títulos valores.

Las actividades de inversión dentro del Estado de Flujo de Efectivo de acuerdo a la Resolución Técnica 8 “...corresponden a la adquisición y enajenación de activos realizables a largo plazo y de otras inversiones que no son equivalentes de efectivo, excepto las mantenidas con fines de negociación habitual”.



Por lo tanto, según el Estado de Situación Patrimonial se convertirán en efectivo durante el 2021, pero la exposición en el Estado de Flujo de Efectivo manifiesta una conversión en efectivo en un plazo mucho mayor.

II. Estado de Evolución del Patrimonio Neto

En el Estado de Evolución del Patrimonio Neto se exponen las variaciones anuales del Patrimonio Neto. Está conformado por dos secciones: 1) capital 2) resultados acumulados.

La información provista por este estado, se utiliza en el análisis y diagnóstico económico.

III. Estado de Recursos y Gastos

El Estado de Recursos y Gastos detalla las causas de los resultados devengados del ejercicio económico independientemente de su movimiento financiero.

La información provista por este estado, se utiliza principalmente en el análisis y diagnóstico económico.





DETALLE	EJERCICIO 2020			EJERCICIO 2019		
	ANALISIS HORIZONTAL (% sobre 2019)	VALOR ABSOLUTO	ANALISIS VERTICAL (% sobre ventas)	ANALISIS HORIZONTAL	VALOR ABSOLUTO	ANALISIS VERTICAL (% sobre ventas)
RECURSOS	116%	2.252.644.263,17	100,00%	100%	1.936.924.837,26	100,00%
Previsionales	127%	1.732.732.232,60	76,92%	100%	1.368.702.097,17	70,66%
Asistenciales	121%	243.481.762,49	10,81%	100%	201.243.796,49	10,39%
Farmacia	81%	198.035.665,42	8,79%	100%	245.806.066,33	12,69%
Optica	68%	16.148.916,43	0,72%	100%	23.714.753,91	1,22%
Turismo	61%	53.724.077,18	2,38%	100%	88.692.313,50	4,58%
Diversos	97%	8.521.609,05	0,38%	100%	8.765.809,86	0,45%
GASTOS	100%	-1.932.732.045,36	-85,80%	100%	-1.932.433.668,50	-99,77%
GENERALES	102%	-1.660.891.512,43	-73,73%	100%	-1.634.820.087,11	-84,40%
De Administración	0,91	-51.565.783,60	-2,29%	1,00	-56.747.850,82	-2,93%
Previsionales	104%	-1.500.918.366,08	-66,63%	100%	-1.443.958.782,78	-74,55%
Asistenciales	0,81	-108.407.362,75	-4,81%	1,00	-134.113.453,51	-6,92%
ESPECÍFICOS DEL SECTOR	91%	-264.734.039,46	-11,75%	100%	-291.073.390,99	-15,03%
Farmacia	1,04	-174.071.485,67	-7,73%	1,00	-168.039.204,25	-8,68%
Optica	0,96	-12.287.919,11	-0,55%	1,00	-12.833.671,10	-0,66%
Turismo	0,71	-78.374.634,69	-3,48%	1,00	-110.200.515,63	-5,69%
DIVERSOS	109%	-7.106.493,47	-0,32%	100%	-6.540.190,39	-0,34%
Diversos	1,09	-7.106.493,47	-0,32%	1,00	-6.540.190,39	-0,34%
RDO ANTES DE RFIERO	7123%	319.912.217,81	14,20%	100%	4.491.168,76	0,23%
RDOS FCIEROS Y TENENCIA INCLUYE RECPAM	65%	-64.166.843,99	-2,85%	100%	-98.368.415,63	-5,08%
DEFICIT/SUPERAVIT ORDINARIOS	-272%	255.745.373,82	11,35%	100%	-93.877.246,87	-4,85%

Importes expresados en pesos

IV. Estado de Flujo de Efectivo

El Estado de Flujo de Efectivo proporciona información en cuanto a la capacidad que posee el IMPS de generar efectivo. Se divide en dos secciones: 1) el estado brinda información sobre la cuantía de la variación del efectivo y equivalente de efectivo. 2) La segunda parte del estado provee información para determinar las causas de la variación del efectivo y equivalente de efectivo informado en la primera parte.

La información provista por este estado, se utiliza principalmente en el análisis y diagnóstico financiero.





ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA.

El análisis de los Estados Contables consiste en la obtención o elaboración de coeficientes o ratios, a partir de la información de los Estados Contables, para posteriormente proceder a su interpretación. Ésta última utiliza dichos ratios obtenidos, junto con la información macroeconómica, económica del sector y otros datos de la empresa, para realizar un diagnóstico de la situación económica y financiera del ente.

La importancia radica en brindar información que facilite el entendimiento y la toma de decisiones de los usuarios de estados contables, entre los que se cuenta el Concejo Deliberante.

El diagnóstico, o conclusión, es tanto económico como financiero.

El diagnóstico económico concluye sobre la rentabilidad, es decir, sobre la evolución de los ingresos y gastos.

El diagnóstico financiero, concluye sobre la capacidad de pago del ente.

I. Análisis y diagnóstico de la situación económica.

Este análisis, como ya se explicó, focaliza sobre la evolución de la rentabilidad del ente, en particular, en este caso, la rentabilidad del patrimonio neto, que tuvo un marcado descenso durante cada año hasta tocar su punto más bajo en 2018, modificando su tendencia descendente en 2019, aunque presentando aún cifra negativa, hasta que en 2020 el ratio vuelve a ser positivo.

Se realiza el análisis desde el 2015 al 2020, es decir, calculando los ratios de rentabilidad del patrimonio neto de los últimos 6 años.

Rentabilidad del Patrimonio Neto					
2015	2016	2017	2018 Aj. por inflación	2019 Aj. por inflación	2020 Aj. por inflación
10,99%	2,49%	-5,22%	-25,46%	-9,64%	28,81%



Desde 2015 al 2018 se presenta un importante descenso de la rentabilidad, que comienza con un valor de casi 11% en 2015 y termina tocando el piso con una rentabilidad negativa de -25,46% en 2018, revirtiéndose la tendencia a la baja en 2019, aunque aún con valor negativo en el ratio. En 2020, como epílogo de la tendencia alcista, el ratio alcanza nuevamente, y después de 3 ejercicios consecutivos, un valor positivo.

Se desagregaron las variables que componen el ratio:

Rentabilidad del Patrimonio Neto = resultado neto/patrimonio neto promedio,

Se llegó a la conclusión que la disminución del ratio de rentabilidad durante los Ejercicios de 2015 al 2018 se debió principalmente a la baja del numerador del ratio, es decir, a la disminución de los resultados de cada ejercicio.

En 2019 se presenta un aumento de la rentabilidad respecto de los años anteriores, pero aún es una rentabilidad negativa, dado que el resultado del ejercicio es negativo, aunque tuvo un pequeño aumento.

Finalmente, en el Ejercicio 2020 el resultado del ejercicio es positivo y, por lo tanto, también lo es el ratio.

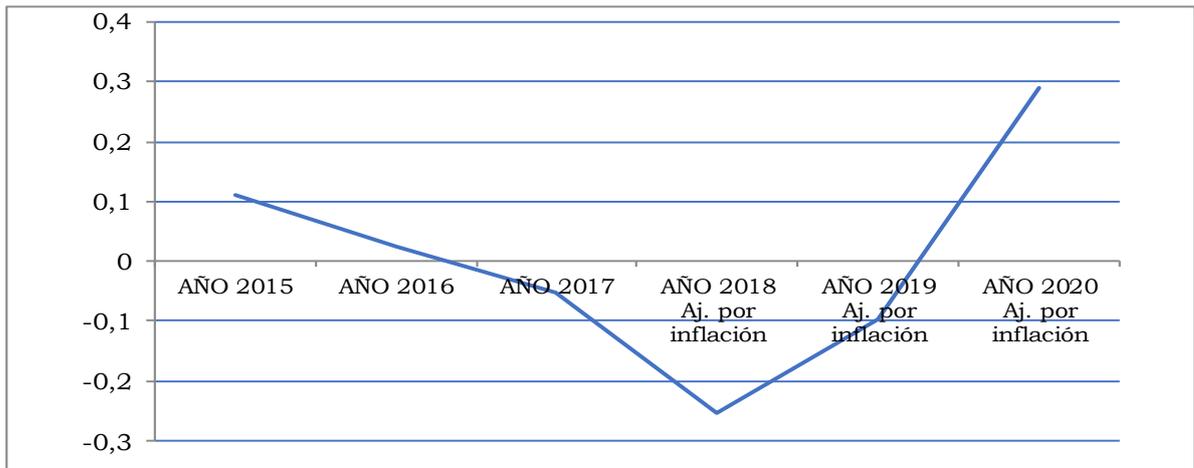
Para definir los motivos, se analizan las principales variables del ratio, tanto numerador como denominador.

El denominador está compuesto por el patrimonio neto promedio del ejercicio, y no sufre variaciones porcentuales importantes.

El numerador del ratio: es el resultado neto el que ha presentado resultados negativos cada año, con una tendencia que se profundiza y se agravaba aceleradamente hasta el 2018. El 2019, si bien presenta resultados negativos, la tendencia se va modificando, para continuar positivamente en el Ejercicio 2020 bajo análisis.

La siguiente curva permite visualizar más fácilmente la evolución del ratio de rentabilidad del patrimonio neto o del capital financiamiento propio del ente:





Dada la creciente inflación que afecta la comparabilidad de las variables de los Estados Contables de años anteriores no ajustados por inflación (los Estados Contables de 2015, 2016 y 2017 no están ajustados), se realizarán comparaciones de cifras relativas (no absolutas).

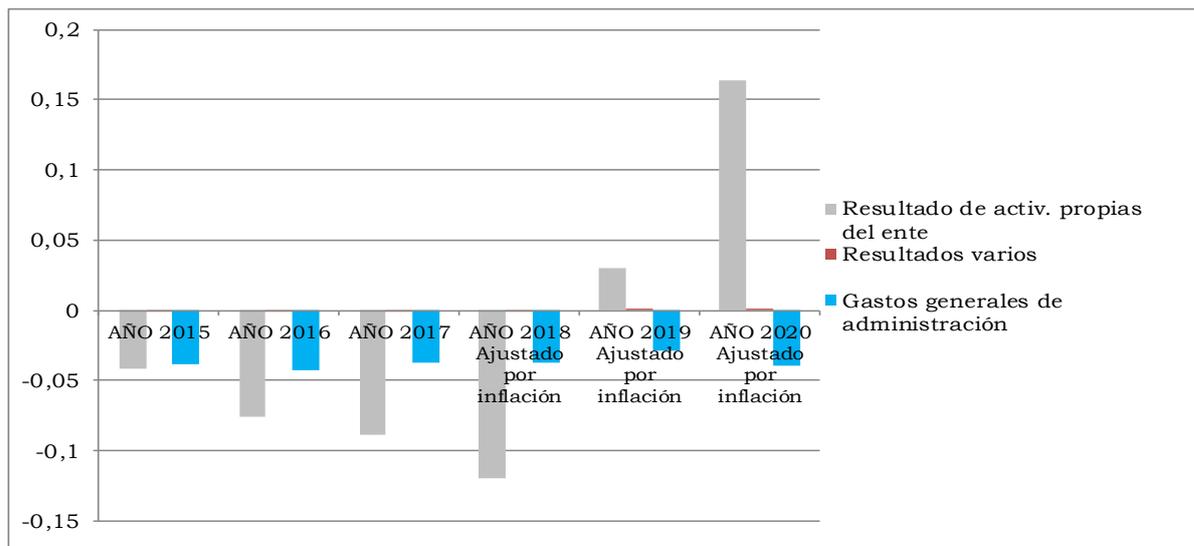
En una primera aproximación en el intento de esclarecer las causas de la tendencia descrita, se comienza con el análisis de resultados de las actividades propias del ente y los gastos generales de administración.

Resultado de las actividades propias del ente, son los originados en la actividad previsional, asistencial, de farmacia, óptica y turismo.

La siguiente gráfica, expone la proporción que representan sobre el total de recursos, los resultados propios de la actividad del ente, y los gastos generales de administración.

% sobre resultado neto	2015	2016	2017	2018 Ajustado por inflación	2019 Ajustado por inflación	2020 Ajustado por inflación
Resultado de activ. propias del ente (*)	-4%	-8%	-9%	-12%	3%	16%
Resultados varios	-0,03%	-0,12%	-0,03%	0%	0%	0%
Gastos generales de administración	-4%	-4%	-4%	-4%	-3%	-4%
Recursos totales	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(*) farmacia, óptica, asistencia, previsional, turismo.



Se observa, como el resultado de las actividades propias del ente fue creciente pero aún negativo hasta el Ejercicio 2019, año en el que por primera vez es positivo. Y que tiene una notable mejora en el ejercicio bajo análisis. Asimismo, los gastos generales de administración han mantenido su participación porcentual sobre el total de recursos, y de este modo acentuando la mejora que muestran los resultados de las actividades propias del ente. Es decir, los resultados propios de la actividad del ente representan un porcentaje creciente del total de los recursos, y los gastos mantienen su participación porcentual.

Otro dato de interés para remarcar la tendencia de los resultados del ente es analizar el antes y después del cómputo de los resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM), dado que en ocasiones, los resultados de las actividades genuinas o propias del ente, daban resultado negativos que no se visibilizaban dado que se tornaban positivos luego de computar resultados financieros positivos:

- Ejercicio 2015 y 2016: los resultados de las actividades propias del ente fueron negativos pero al computar los resultados financieros pasaban a ser positivos.
- Ejercicio 2017: en este caso los resultados del ejercicio fueron negativos, y de una magnitud tal, que no alcanzó con el cómputo de los resultados financieros y por tenencia positivos.
- Ejercicio 2018: en este ejercicio, tanto los resultados de las actividades propias del ente, como los resultados financieros y por tenencia fueron negativos. Esto es consecuencia de comenzar a realizarse el ajuste por inflación, por lo tanto,

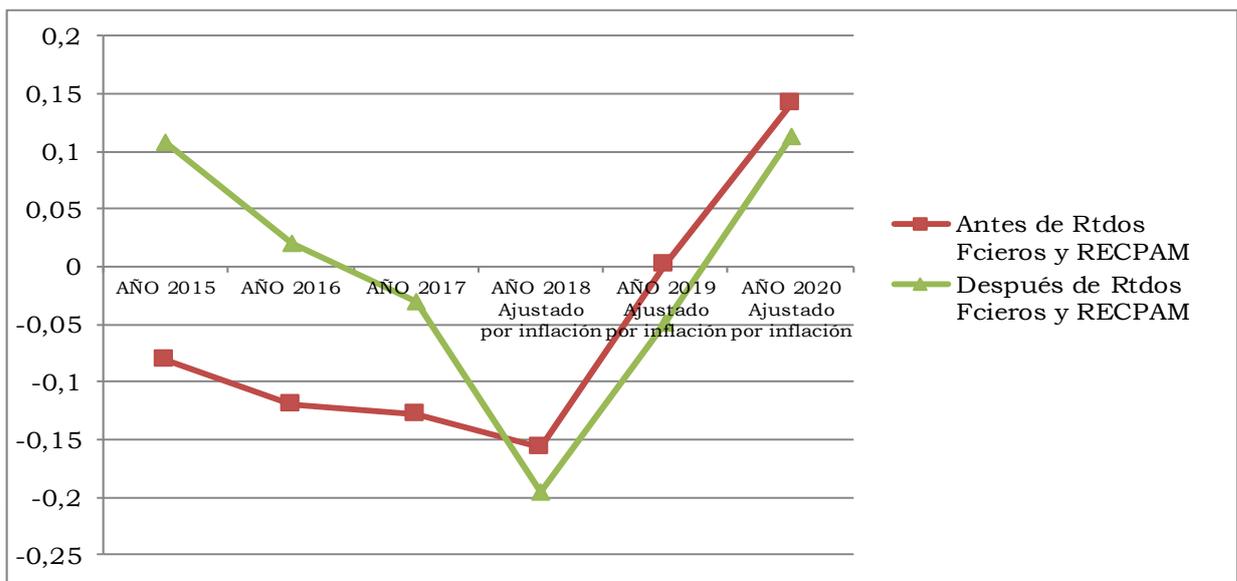


comienza a computarse el RECPAM (resultado por pérdida del poder adquisitivo de nuestra moneda), por lo tanto, hasta los resultados financieros pasaron a ser negativos y por lo tanto, lejos de mejorar el resultado del ejercicio, acrecentaban lo negativo.

- Ejercicio 2019: luego de varios años, los resultados de las actividades del ente vuelven a ser positivos, pero los resultados financieros y por tenencia son negativos, provocando que el total del ejercicio del ente sea negativo.
- Ejercicio 2020: los resultados propios de las actividades del ente, continúan siendo positivos, e incluso superan el valor negativo de los resultados financieros y por tenencia, dando lugar el primer ratio de rentabilidad positiva en varios ejercicios.

% sobre recursos	2015	2016	2017	2018 Ajustado por inflación	2019 Ajustado por inflación	2020 Ajustado por inflación
Recursos totales	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Antes de Rtdos Fciers y RECPAM	-8,13%	-12,03%	-12,74%	-15,72%	0,23%	14,20%
Después de Rtdos Fciers y RECPAM	10,86%	1,98%	-3,08%	-19,56%	-4,85%	11,35%

Se resaltan los valores positivos.



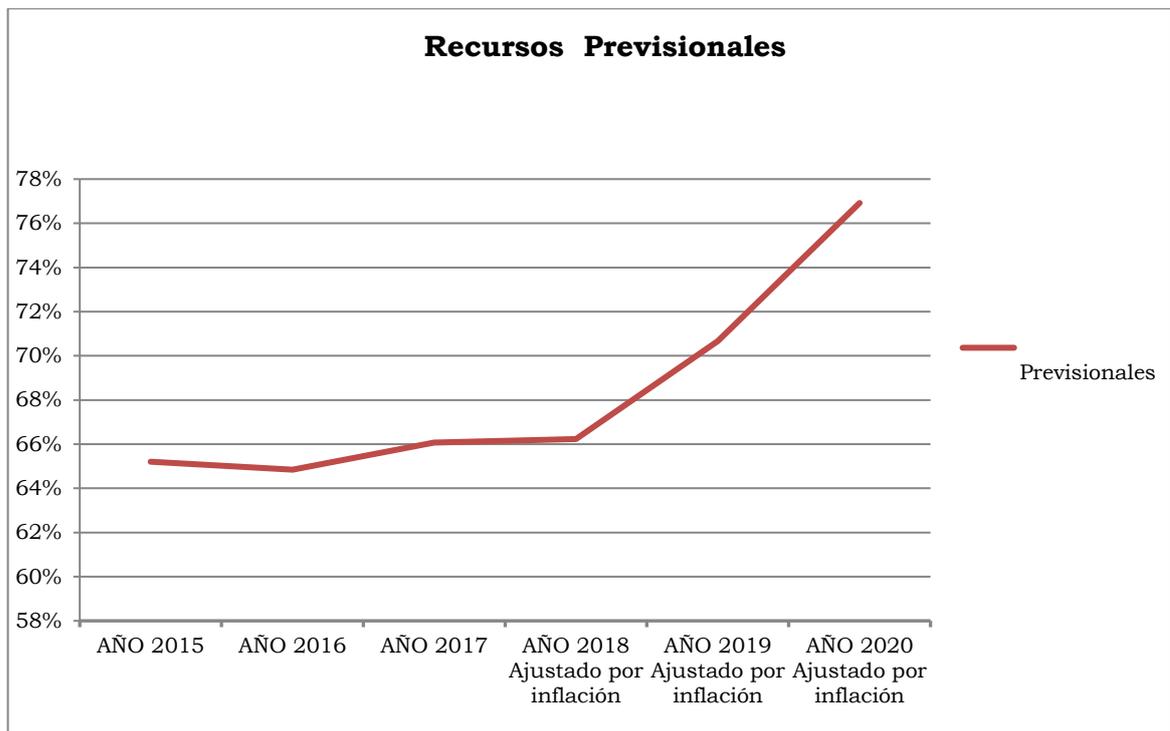


Continuando con el análisis del comportamiento del resultado del ejercicio, en particular de las actividades propias del ente, y profundizando o desagregando aún más el resultado, analizamos el resultado de la principal actividad del ente, la previsional.

De dicha actividad proviene más del 65% de los recursos desde al menos el 2015. En 2020 ese porcentaje se incrementó a 77%.

Lo mencionado puede verificarse en el siguiente cuadro:

% sobre recursos	2015	2016	2017	2018 Ajustado por inflación	2019 Ajustado por inflación	2020 Ajustado por inflación
Recursos totales	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Previsionales	65%	65%	66%	66%	71%	77%



Es decir, los recursos previsionales han aumentado en mayor proporción que la totalidad de los recursos:

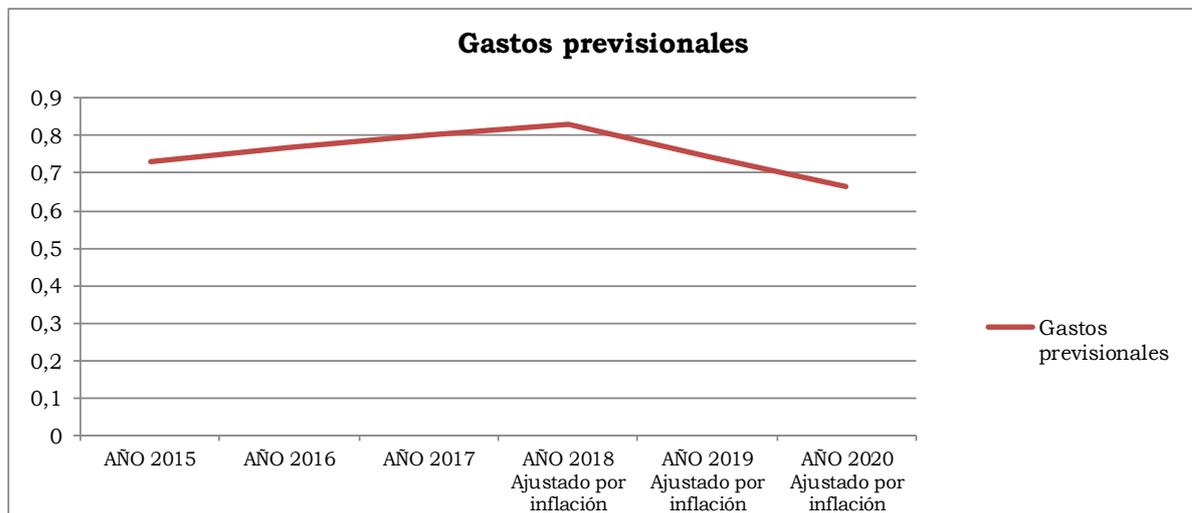


% sobre recursos	Aumento acumulado desde 2015 a 2020
Recursos totales	826%
Previsionales	974%

Por otra parte y consecuentemente con lo mencionado, en cuanto al gasto, el más importante, de mayor participación relativa en relación a los recursos, es el gasto por la actividad previsional.

Dicho gasto presenta una reducción en su participación relativa sobre el total de recursos tal como se demuestra en los siguientes cuadros y gráficos.

% sobre recursos	2015	2016	2017	2018 Ajustado por inflación	2019 Ajustado por inflación	2020 Ajustado por inflación
Recursos totales	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Gastos previsionales	73%	77%	80%	83%	75%	67%



Los gastos previsionales han tenido un aumento menor que el del total de los recursos del ente.



% sobre recursos	Aumento acumulado desde 2015 a 2020
Recursos totales	826%
Gastos previsionales	751%

Por lo tanto, continuando con el análisis vertical del Estado de Resultados (que adopta como base=100% el total de recursos) y comparando el comportamiento del principal recurso y principal gasto, durante el Ejercicio 2020, los recursos previsionales han aumentado su participación porcentual sobre el total de recursos, mientras que los gastos previsionales han disminuido su participación porcentual sobre el total de recursos, generando de este modo que la rentabilidad del patrimonio neto, sea positiva, como corolario de que la actividad previsional tenga en 2020 resultados positivos por primera vez desde el 2015 inclusive.

Continuamos desagregando el resultado, y evaluamos los motivos de este cambio de tendencia de los resultados de la actividad previsional indagando el comportamiento de variables tales como la de cantidad de afiliados jubilados, cantidad de aportantes, tasa de sostenimiento, entre otras.

En cuando a los afiliados en condiciones de jubilarse, hay medidas que han logrado en principio cambiar la tendencia decreciente de los resultados, por ejemplo, la implementación del Convenio Solidario Asistencial entre el IMPS y los afiliados activos que cumplan los requisitos jubilatorios que surgen de la normativa correspondiente (art.35, inciso C de la Ordenanza N° 11633). Por medio de los convenios solidarios, los afiliados que ya estén en condiciones de jubilarse pueden optar por seguir trabajando a cambio de recibir una compensación económica por parte del IMPS (Res. N° 89/2019 y 103/2019).

En 2019, de acuerdo a lo informado en la memoria de los Estados Contables, son 33 los afiliados que han firmado el convenio, y en el 2020, son 21 afiliados más los que firmaron el mismo, de 134 en condiciones de jubilarse.

Durante el 2020 se estableció una nueva alternativa como Convenio Solidario Asistencial a suscribir para afiliados activos con derecho a jubilación y para afiliados pasivos con beneficio suspendido por reingreso a la estructura municipal,



mediante la Resolución N° 255/2020. En 2020, un afiliado se suscribió al mismo. Estos convenios son de vital importancia, dado que la tendencia a la baja de los resultados previsionales y por lo tanto, de los resultados netos totales del ente, en los años anteriores, tiene su origen en situaciones tales como las que a continuación exponemos y cuya fuente es el Informe Final de Auditoría al 31/10/2019 elaborado por el estudio de auditoría externa Pemp Diez y Asociados y en el que se analiza el quebranto que produce cada nuevo jubilado y la proyección de trabajadores en condiciones de jubilarse anticipadamente:

1) Quebranto que produce cada nuevo jubilado

Condicion Activa	Mensual	Anual (+SAC)	Condicion Pasiva	Mensual	Anual (+SAC)
*Sueldo Promedio	81.725,00		**Haber Promedio	67.115,00	872.495,00
Ap.Prev.	13.893,25	180.612,25	Ap.Patr. ISSN	5.033,63	65.437,13
Contr. Patronal	15.527,75	201.860,75	Pasajes Anuales		5.000,00
			Sal. Fliares.	1.613,19	20.971,47
Se deja de percibir:		-382.473,00	Se comienza a pagar:		963.903,60
			Quebranto Total:		1.346.376,60

Importes exoresados en pesos

* - Sueldos y haberes al 30/09/2019

* - Sueldos promedio de agentes con 30 años de antigüedad

** - Haberes promedio de jubilados con beneficios posteriores al 01/01/2018

Observación: Cabe aclarar, que dicho quebranto, es solo en el sentido estricto económico/contable de un trabajador que pasa de trabajador activo a pasivo en términos previsionales.

Se considera oportuno referir en primer término que durante sus años como trabajador activo generó los ingresos que hoy se utilizan para hacer frente a sus años como trabajador pasivo; y en segundo término que desde el año 2020 la tasa de sostenimiento está subiendo, por lo que el quebranto ocasionado por el trabajador pasivo es solventada por un nuevo trabajador activo (no ha sido así en años anteriores en los que la tasa de sostenimiento tendía a la baja).

2) Proyección de la cantidad de trabajadores que estarán en condiciones de jubilarse anticipadamente en los términos de la Ordenanza N° 11633 art.35 inc. c, en los próximos años:





AÑO	AGENTES
2019	72
2020	65
2021	130
2022	174
2023	42
2024	107

Luego disminuye de manera considerable la cantidad de agentes en condiciones de jubilarse, hasta finalizar en el año 2036 los últimos 2 agentes

Por último, en cuanto a la cantidad de aportantes al sistema previsional, personas beneficiarias y a la tasa de sostenimiento, es decir la relación activos/pasivos del sistema, se analiza:

- en el Ejercicio 2018, se destaca que la variación neta en la cantidad de beneficios previsionales representó un aumento del 8,95%, pasando de 1.185 beneficios en diciembre de 2017 a 1.291 beneficios en diciembre de 2018 mientras que la cantidad total de aportantes al Sistema Previsional disminuyó de 3.117 en diciembre de 2017, a 2.980 en diciembre de 2018, lo que se vio reflejado en la disminución en la tasa del sostenimiento del sistema que paso de 2,63 en diciembre de 2017 a 2,30 en diciembre de 2018.
- en cuanto a los Ejercicios 2019 y 2020, la cantidad de aportantes activos ha disminuido de 2.980 en 2018 a 2975 en 2019, un 0,17%, y en diciembre de 2020 ha aumentado a 3.713, un 24,81%. Es un elevado aumento, pero además el primero desde el año 2015.

Respecto a los beneficios previsionales, hubo un aumento de 1291 beneficios en 2018 a 1334 en 2019, lo que representa un aumento del 3,33%, muy inferior al del año 2018 y como resultado de medidas tales como la mencionada implementación del Convenio Solidario Asistencial. En 2020 la cantidad de beneficios previsionales tuvo su menor aumento porcentual en varios años, de solo el 1,65%, alcanzando a 1356 personas.

Al respecto la memoria de los Estados Contables cerrados en diciembre de 2020, expresa: *“La situación de pandemia que atravesamos durante la mayor parte del año determinó que se iniciaran una menor cantidad de solicitudes de*



beneficios previsionales, y que las bajas de jubilaciones y pensiones por fallecimiento fueran superiores a la media”.

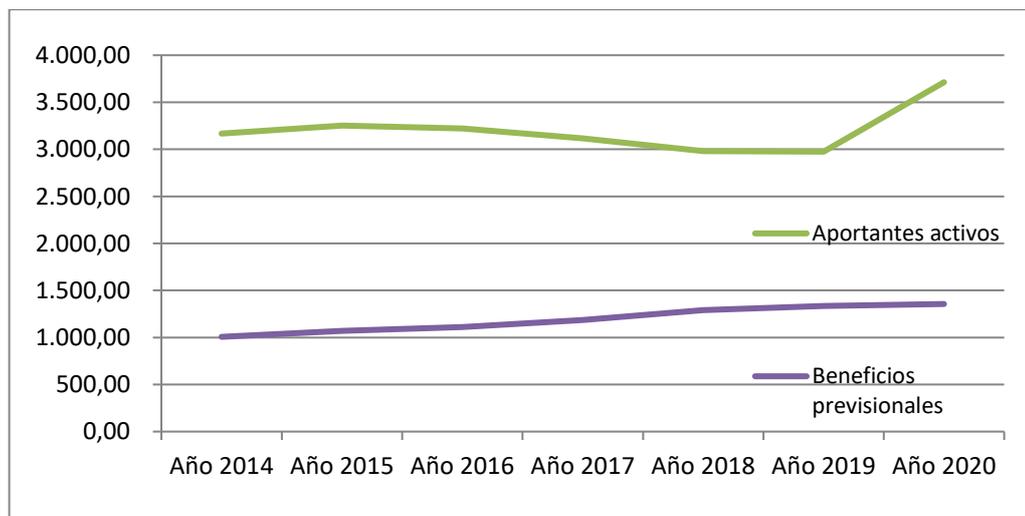
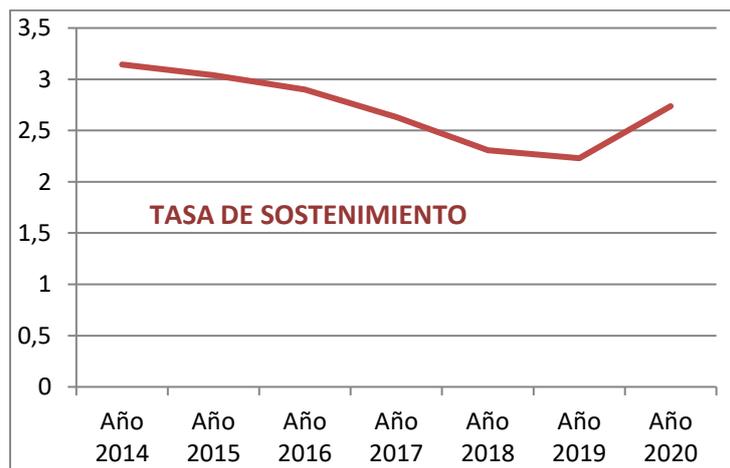
De este modo, la tasa de sostenimiento pasó de 2,31 en diciembre de 2018 a 2,23 en diciembre de 2019 y 2,74 en diciembre de 2020.

Se expone a continuación en un análisis numérico y cronológico de la tasa de sostenimiento:

DETALLE	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Aportantes activos	3.166,00	3.251,00	3.223,00	3.117,00	2.980,00	2.975,00	3.713,00
Beneficios previsionales	1.007,00	1.069,00	1.112,00	1.185,00	1.291,00	1.334,00	1.356,00
Tasa de Sostenimiento	3,14	3,04	2,90	2,63	2,31	2,23	2,74

Fuente: Memorias Estados Contables e Informe Final de Auditoría de Pemp Diez y Asociados.

Gráficamente:





Es importante destacar que la evolución de la tasa de sostenimiento presentada por el IMPS no es ajena a la problemática del sistema previsional a nivel general.

Para tener una referencia del valor de la tasa de sostenimiento (TSSP), a nivel nacional desde hace muchos años fluctúa en valores entre 1,73 y 1,95, específicamente desde diciembre de 2008 a diciembre de 2016 (*). Esto significa que si la tasa fuera del 1,73, debería fijarse una tasa de aportes y contribuciones al sistema entorno al 47% a nivel nacional.

Periodo	APORTANTES		BENEFICIARIOS		TSSP
	Total	Variación	Total	Variación	
dic-08	8.228.894		4.614.850		1,78
dic-09	8.354.318	1,52%	4.846.973	5,03%	1,72
dic-10	8.728.101	4,47%	4.924.295	1,60%	1,77
dic-11	9.079.258	4,02%	4.933.492	0,19%	1,84
dic-12	9.242.862	1,80%	4.939.474	0,12%	1,87
dic-13	9.631.249	4,20%	4.944.085	0,09%	1,95
dic-14	9.706.153	0,78%	5.014.733	1,43%	1,94
dic-15	9.861.174	1,60%	5.499.170	9,66%	1,79
dic-16	9.820.550	-0,41%	5.680.056	3,29%	1,73
		19,34%		23,08%	

(*) Fuente: Sistema Integrado Previsional Argentino: Análisis y propuesta de Sustentabilidad

Equipo de investigación: Sandra G. Martínez Illanes, Laura R. Ruiz Zalazar, Tamara R. Pinto Ortiz, Elio N. Salcedo, María Rosana Toranzo, Enzo Aciar, Nancy de Los Ríos. Instituto de Investigaciones Administrativas y Contables – Facultad de Ciencias Sociales-Universidad Nacional de San Juan.

Por último es importante resaltar que este positivo cambio de tendencia en la cantidad de aportantes activos, beneficiarios pasivos, y consecuentemente tasa de sostenimiento, también ha sido acompañado de un aumento en los porcentajes de aportes y contribuciones previsionales. La Ordenanza Nro. 13833/18 aumentó en forma progresiva los porcentajes de aportes y contribuciones previsionales del 15% al 17%, y del 16% al 19% respectivamente. Según la memoria de los Estados Contables cerrados en diciembre de 2020, “...Esta misma Ordenanza establecía un aporte extraordinario al Sistema Previsional de los afiliados activos y pasivos, el cuál fue eliminado por la Ordenanza 14019 de abril de 2020.

Mediante Ordenanza 14020/20 se crea un fondo específico de sustentabilidad para la caja jubilaria del IMPS con vigencia por 4 años, y para ser utilizado en aquellos ejercicios que resulten deficitarios...”.



II. Análisis de la situación financiera.

El análisis de la situación financiera significa analizar la capacidad de pago del ente.

- a) **Se comienza con el Estado de Flujos de Efectivo** que muestra la variación de los fondos, o efectivo y equivalentes de efectivo durante el ejercicio económico, y cuáles fueron las causas de dicha variación.

Durante 2020 hubo una aplicación de fondos de 5,22 millones de pesos. Pero es muy importante resaltar que luego de muchos años, las actividades operativas generan fondos por segundo año consecutivo.

El Estado de Flujos de Efectivo, finalmente tiene una disminución o aplicación de fondos pero en gran medida esa aplicación es porque el dinero generado se aplicó a inversiones corrientes, que podrían convertirse en forma relativamente rápida y veloz y sin grandes riesgos de cambios de valor, en efectivo o medios de pago.

	2020 Ajustado por inflación
Variación del efectivo	-5.228.957,42
Causas:	
Efectivo y equivalente generado por las actividades operativas	144.898.521,94
Efectivo y equivalente utilizado por las actividades de inversión	-150.127.479,36

Importes expresados en pesos

Un breve repaso de lo ocurrido en los años anteriores: en el período que va desde 2014 al 2016, ambos inclusive, se generaron fondos y luego en los años 2017, 2019 y 2020 hubo aplicaciones de fondos, mientras que en 2018 pudo generarse fondos por parte del ente y fue en gran medida por el cobro de la venta de activos no corrientes.





VARIACIÓN DEL EFECTIVO	2014	2015	2016	2017	2018 EECC Ajustados por inflación	2019 EECC Ajustados por inflación	2020 EECC Ajustados por inflación
Efectivo al inicio del ejercicio	6.262.635,91	19.421.655,70	51.746.244,03	50.794.770,51	43.202.303,20	14.581.381,90	10.969.831,09
Efectivo al inicio del ejercicio	6.262.635,91	19.421.655,70	51.746.244,03	50.794.770,51	43.202.303,20	14.581.381,90	10.969.831,09
Efectivo al cierre del ejercicio	22.759.898,98	69.643.934,12	63.389.638,63	14.488.662,51	52.923.230,24	10.969.831,09	5.740.873,67
Variación del efectivo	16.497.263,07	50.222.278,41	11.643.394,60	-36.306.108,00	9.720.927,04	-3.611.550,81	-5.228.957,42

Importes expresados en pesos

Aclaración: Las cifras de los años 2014 a 2020 han sido ajustadas por inflación de acuerdo al índice de precios a nivel nacional y cuya serie se ha publicado por parte de la FACPCE para poder hacerlas comparativas en valores absolutos.

En cuanto a la injerencia de las actividades operativas del ente, es decir, las actividades propias de la organización, en dicha evolución de los fondos se observa que desde 2014 al 2015 las actividades operativas del ente generaron fondos (incluso han generado fondos desde el 2012 que se no expone en el cuadro), pero desde 2016 al 2018 inclusive, las actividades operativas tuvieron salidas de efectivo y equivalente de efectivos mayores a los ingresos. Mientras que en los Ejercicios 2019 y 2020 se revierte la tendencia de flujos de caja negativo en las actividades operativas del ente, aumentando considerablemente durante el ejercicio bajo análisis.

A continuación se exponen los valores en términos nominales, pero ajustando los valores de los años anteriores para que queden en moneda de diciembre de 2020 a los efectos comparativos.

	2014	2015	2016	2017	2018 EECC Ajustados por inflación	2019 EECC Ajustados por inflación	2020 EECC Ajustados por inflación
Variaciones de efectivo y equivalente en las actividades operativas	103.838.937,12	52.708.097,25	-2.478.048,22	-80.073.800,29	-2.068.887,50	80.725.357,48	144.898.521,94

Importes expresados en pesos

Aclaración: Las cifras de los años 2014 a 2020 han sido ajustadas por inflación de acuerdo al índice de precios a nivel nacional y cuya serie se ha publicado por parte de la FACPCE.

En ejercicios anteriores, se recurrió a cubrir el déficit de efectivo de las actividades operativas y al pago de los compromisos por deudas financieras por medio de la venta de activos, de inversiones en títulos valores. Comportamiento que no era sostenible en el largo plazo.

Las actividades operativas, que son el correlato en términos percibidos o de efectivo del estado de recursos y gastos, muestran la misma evolución que este último, que



como se detalló en el análisis de rentabilidad, y que tuvo un resultado positivo durante este ejercicio.

b) Si además del estado de flujo de efectivo, analizamos los principales indicadores de capacidad de pago, tanto en el corto como en el largo plazo, la situación se modificó favorablemente, y se manifiesta en un aumento de los ratios o indicadores.

b.1) Capacidad de pago en el corto plazo, ratios:

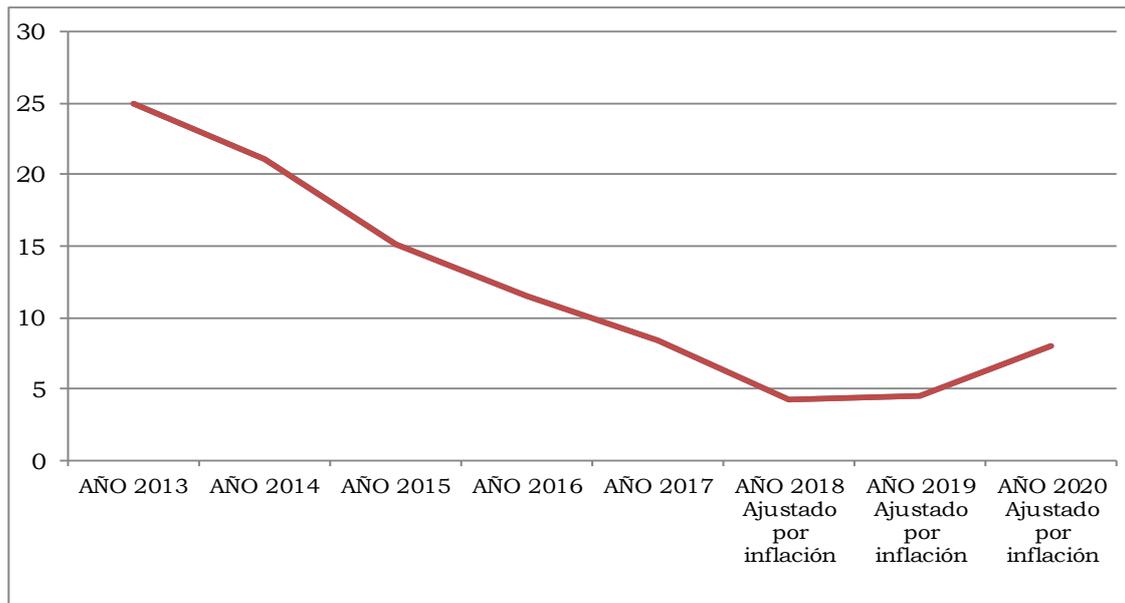
- de Liquidez corriente

El ratio de liquidez corriente consiste en contrastar, el activo corriente, aquel que se espera convertir en efectivo o equivalente, en el corto plazo de 12 meses posteriores al cierre del ejercicio, con el pasivo corriente, que son las obligaciones que habrá que cancelar en el corto plazo de 12 meses posteriores al cierre del ejercicio contable. Por lo tanto, a mayor valor, mayor respaldo para cancelar las obligaciones.

El ratio muestra para el 2020, un valor de más de 3 veces menor al de 2013, es decir, un deterioro en la capacidad de pago en el corto plazo según este indicador.

Como puede verse en la siguiente gráfica cuyos datos se exponen en el cuadro inferior, el ratio presenta desde el 2013 un franco deterioro, con el atenuante, que el 2019 es el primero en no continuar con su caída, comenzando a repuntar y mejorando en el Ejercicio 2020 hasta alcanzar un ratio de 7,99%.





INDICADOR	RELACIONA A:	2013	2014	2015	2016	2017	2018 Ajustado por inflación	2019 Ajustado por inflación	2020 Ajustado por inflación
Liquidez Corriente	Activo Corriente	24,94	21,04	15,19	11,52	8,38	4,26	4,59	7,99
	Pasivo Corriente								

Los motivos en el freno de la caída del valor del ratio lo encontramos en un aumento del 95,36% con respecto al Ejercicio 2019 del activo corriente, numerador del ratio y si bien hubo un aumento del 12,25% del pasivo corriente, este incremento fue significativamente menor.

El activo corriente aumento sus inversiones en un 206,39% con respecto al Ejercicio 2019, se adquirieron fondos comunes de inversión por \$ 170,60 millones y títulos valores por 6,62 millones. La cuenta otros créditos también se incrementó en un 80,66% con respecto al año anterior, surgiendo su mayor incidencia en la cuenta otros créditos por convenios (agrupa los créditos derivados de aportes y contribuciones correspondientes a diciembre y sueldo anual complementario del personal de la Municipalidad de Neuquén, del Concejo Deliberante y de la Defensoría del Pueblo, derivado de aportes previsionales) y como consecuencia del aumento de los salarios.





La última gran caída del ratio había sido en el Ejercicio 2018, y se debió a una brusca caída del activo corriente manteniéndose un pasivo corriente estable.

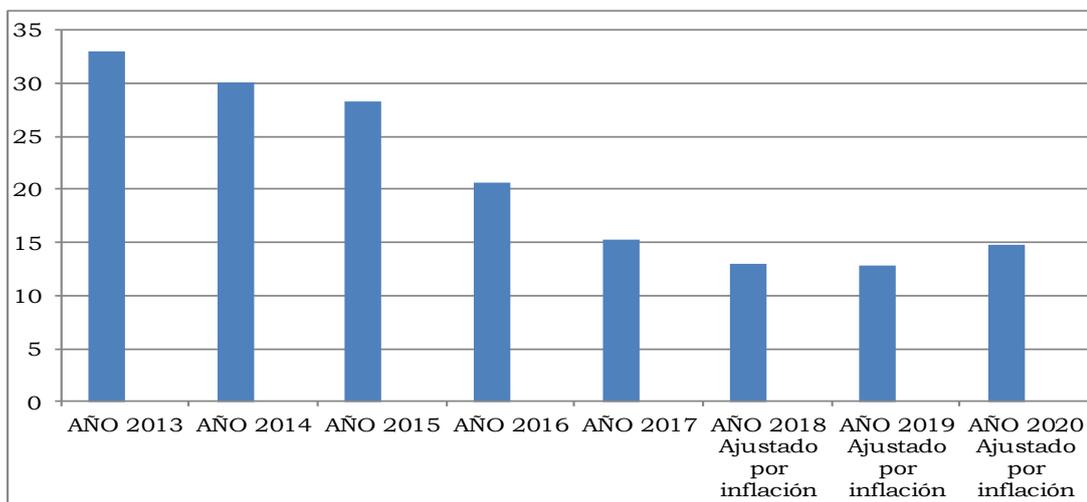
b.2) Capacidad de pago en el largo plazo, ratios:

- de Solvencia

El ratio de solvencia compara el patrimonio del ente, es decir, el financiamiento propio con el externo, es decir, el pasivo. A mayor financiamiento propio con respecto al externo, mayor seguridad financiera.

El ratio muestra una disminución de su valor, para llegar en 2020 a tener un valor de menos del 50% del que poseía en 2013, sin embargo, tal como ocurrió con el ratio de liquidez corriente, la constante caída del ratio desde el 2013 al 2019, se revierte. A continuación se presenta el cuadro con los datos y la gráfica correspondiente.

INDICADOR	RELACIONA A:	RELACIONA A:	2013	2014	2015	2016	2017	2018 Ajustado por inflación	2019 Ajustado por inflación	2020 Ajustado por inflación
Solvencia	Patrimonio Neto	32,99	30,05	28,21	20,64	15,30	12,93	12,73	14,74	14,05
	Pasivo Total									



En el Ejercicio 2020, el numerador del ratio, es decir el patrimonio neto, aumentó en un 28,81% con respecto al Ejercicio 2019, como consecuencia del resultado



positivo del ejercicio, el pasivo también aumento, pero en menor medida, un 11,78%, por lo que el ratio aumentó.

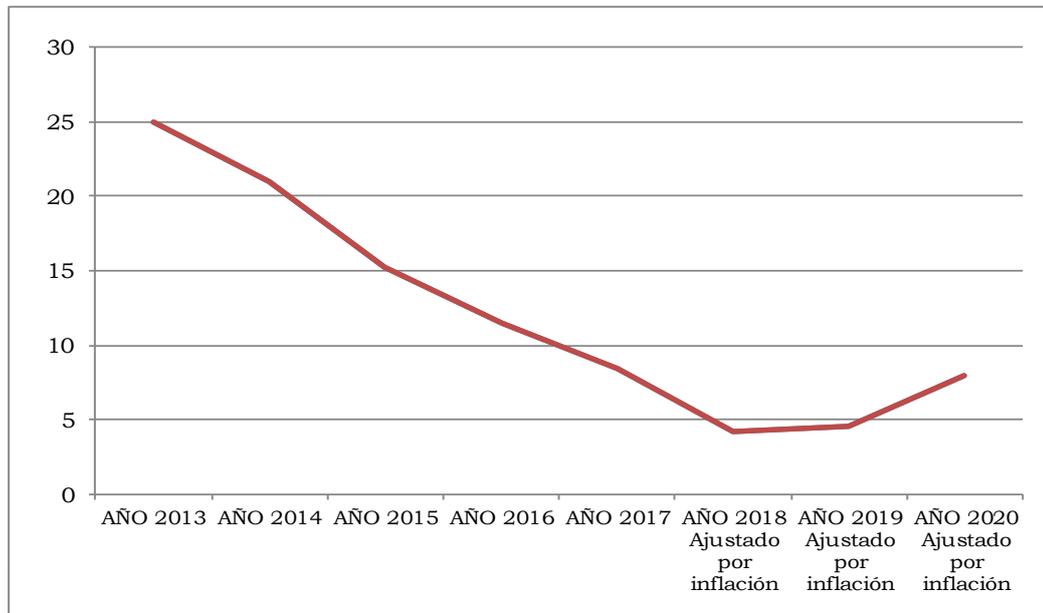
• **de Financiamiento del Activo No Corriente (o activo inmovilizado y vendible a largo plazo)**

El ratio de financiamiento del activo no corriente, contrasta el financiamiento propio con el activo cuya venta se realizará a largo plazo.

Es recomendable, que si un activo es no corriente, es decir, va a generar beneficios en el largo plazo, el financiamiento del mismo, también sea cancelable en el largo plazo.

El ratio muestra como en 2013, su valor era de 3,20 y en 2020, su valor 1,85 es un 57,81% inferior.

INDICADOR	RELACIONA A:	2013	2014	2015	2016	2017	2018 Ajustado por inflación	2019 Ajustado por inflación	2020 Ajustado por inflación
Financiamiento de la Inmovilización con Patrimonio	Pat. Neto	3,20	2,91	1,94	1,96	1,57	1,32	1,37	1,87
	Activo No Corriente								





Como en los casos de ratios anteriores, el ratio es conveniente que tenga un valor mayor al actual, desde el 2013 ha descendido su valor, en el Ejercicio 2019 ha logrado detener su caída y en el Ejercicio 2020 muestra una mejoría.

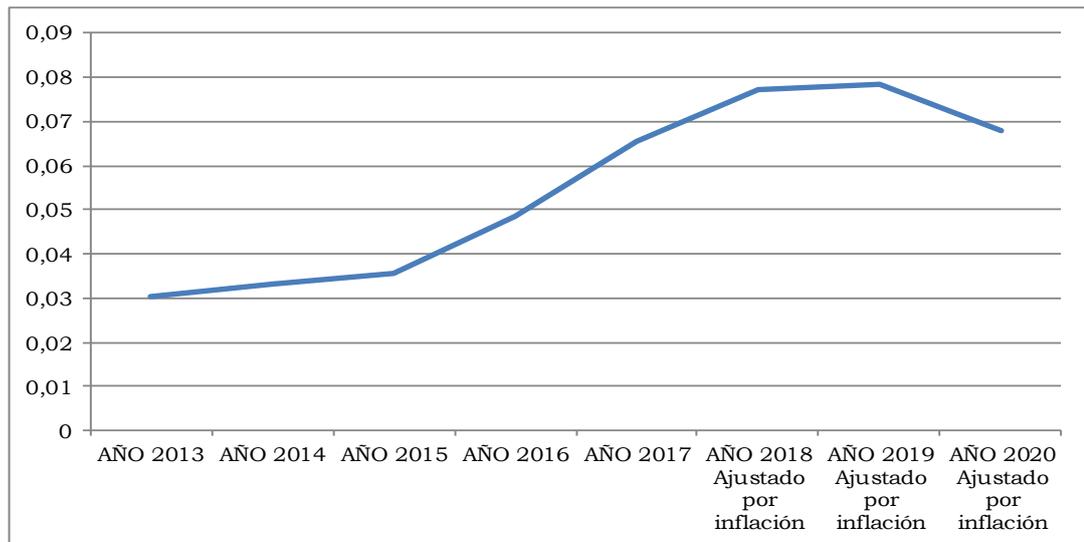
En el numerador tenemos la financiación del patrimonio neto, es decir, el financiamiento propio. Este financiamiento ha aumentado como consecuencia del superávit del ejercicio y el denominador disminuyó en un 4,69% con respecto al activo no corriente del ejercicio anterior. La disminución del activo no corriente se explica en el rubro bienes de uso por 11,90 millones de pesos, debido a la amortización de los rodados del IMPS y también como consecuencia de la reducción de los créditos por el otorgamiento de préstamos personales, los cuales han disminuido de 36,61 millones en 2019 a 18,03 millones en 2020, es decir, una baja de 18,57 millones, más del 50%.

• **de Endeudamiento total:**

El ratio contrasta el financiamiento externo con el propio. Y muestra al igual que los ratios anteriores la preponderancia cada vez mayor del financiamiento ajeno, y no por parte de los resultados genuinos de la institución, en el 2019 el ratio ha detenido su aumento, y en el 2020 ha disminuido levemente, lo cual es un buen indicio. Esto es, tal como se viera en los ratios anteriores, como consecuencia del superávit del ejercicio, que ha alcanzado para al menos, detener el aumento del ratio.

INDICADOR	RELACIONA A:	2013	2014	2015	2016	2017	2018 Ajustado por inflación	2019 Ajustado por inflación	2020 Ajustado por inflación
Endeudamiento Total	Pasivo Total	0,03	0,03	0,04	0,05	0,07	0,08	0,08	0,07
	Patrimonio Neto								





Para finalizar, tanto el análisis del flujo de efectivo y equivalentes por medio del estado de flujos de efectivo, como el análisis de los ratios de liquidez y solvencia, muestran un marcado deterioro de la capacidad de pago en el corto y largo plazo hasta el Ejercicio 2018, en el Ejercicio 2019 se verifica un freno en el deterioro de los indicadores y en el Ejercicio 2020 se nota una mejoría en todos ellos.

III. Observaciones

- La Memoria adjunta al balance del Ejercicio 2020, expone los siguientes errores:
 - *El Patrimonio Neto del IMPS fue de \$ 1.144.999.067,86, cuando en el balance se expone un Patrimonio Neto de \$ 1.143.589.219,28.*
 - *El Activo al 31/12/20 fue de \$ 1.222.587.826,08, cuando en el balance se expone un Activo de \$ 1.221.177.977,50.*
 - *El resultado del Ejercicio 2020 fue superavitario en \$ 257.155.222,40, cuando en el balance se expone un resultado por \$ 255.745.373,82.*
 - *El Ejercicio 2020 determino un resultado superavitario de \$ 14.905.793,70 en la farmacia de la calle Roca y de \$ 9.058.386,06 en la de la calle Antártida Argentina, cuando en el balance se exponen los siguientes resultados de \$ 14.970.793,70 y \$ 8.993.386,06, respectivamente.*



Conclusión y diagnóstico de la situación económico financiera.

- **En cuanto a la auditoría**, es decir, indagar respecto a si la confección de los Estados Contables se hizo de acuerdo a las normas contables profesionales obligatorias, teniendo en cuenta que esta Sindicatura realiza un trabajo profesional cuyo resultado se expone en este informe, y que no tiene el alcance de una auditoría externa como la realizada por el estudio profesional de José Bares y considerando que dicho estudio emite el Informe favorable sin salvedades del Auditor independiente, **resulta prudente concluir que no existen impedimentos para la aprobación de la Memoria Anual 2020 y los Estados Contables** pertinentes en los términos del artículo 15°, inciso n) de la Ordenanza N° 11633.

El informe del auditor, firmado el 21 de abril de 2021, legalización N-309534 CPCENQN 14/05/2021, suscripto por el Contador Público Nacional José Bares, (matriculado bajo Tomo VI Folio 132 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén), opina que los Estados Contables al 31 de diciembre de 2020 del Instituto Municipal de Previsión Social, se presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial, así como sus recursos y gastos, la evolución de su Patrimonio Neto y el de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

- **En cuanto al diagnóstico de la situación económica y financiera**, la Sindicatura por medio de este informe ha anticipado en el apartado pertinente, tanto desde el punto de vista del diagnóstico económico como financiero que se continúan visualizando señales positivas.

Desde el punto de vista del análisis económico, como se detalló en el informe, la rentabilidad del patrimonio neto en el Ejercicio 2020 por segundo año consecutivo ha detenido su tendencia a la baja, mostrando un aumento. Esto como consecuencia de un resultado del ejercicio positivo que ha mejorado sustancialmente, gracias al desempeño de su principal actividad, que genera el 77% de los recursos, la actividad previsional. Asimismo, esto es originado en las modificaciones favorables en variables claves, tales como cantidad de



aportantes activos, beneficiarios pasivos y consecuentemente de la tasa de sostenimiento, como así también en el aumento de los aportes y contribuciones que recibe el sistema. Las proyecciones analizadas sobre estas variables muestran una situación que mantiene y mejora esta nueva tendencia.

En cuanto a la situación financiera, como se analizó y expuso en el informe en los apartados pertinentes, también se verifican señales positivas en el Ejercicio 2020 y respecto a años anteriores, el estado de flujo de efectivo continúa con aplicación de fondos, o flujo de fondos de efectivo negativos, sin embargo las actividades propias del ente generaron fondos, financiando la casi totalidad de pagos por la compra de inversiones y bienes de uso e intangibles, a excepción de poco más de 5 millones de pesos que no pudieron cubrirse y constituyen la aplicación de fondos. Sin embargo, el atenuante es que la mayor parte de esos pagos son por compras de inversiones en activos que podrían rápida y fácilmente convertirse en el efectivo necesario.

En el mismo sentido hay un comportamiento positivo en los ratios o indicadores de capacidad de pago a corto y largo plazo.

Ambos tipos de indicadores como se analizó exhaustivamente, muestran un detenimiento en la tendencia a la baja y una suba en los mismos.

